



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

C.E.P. "NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES"
C/. San Cristóbal s/n Tlf. 958 893838
LAS GABIAS (Granada)

CIRCULAR A LOS PADRES

Por la presente se comunica a los/as padres/madres, que de acuerdo con el Decreto 21/2020 de 17 de febrero, en el que se regula los criterios y el procedimiento de admisión de alumnos en los centros docentes públicos, para el curso 2024/25 habrá que tener en cuenta:

- 1.- Para este curso 2024/25 se creará una Comisión Territorial de Garantía de Admisión encargada de todo el proceso.
- 2.- **El plazo de presentación de solicitudes será del 01 de marzo al 01 de abril.**
- 3.- En las solicitudes se deberán colocar, por orden de preferencia, los centros de la localidad en los que se solicita plaza.
- 4.- Las solicitudes se presentarán en el centro reseñado en primer lugar.
- 5.- De acuerdo con la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, art.16; establece la posibilidad del registro electrónico. Por tanto pueden presentar su solicitud a través de la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/> Puede realizarlo con Certificado Digital o usar el **Identificador Educativo Andaluz** (iANDE) que habrá recibido telemáticamente en: "comunicaciones" de la **app Ipasen** y que le habilita para la tramitación de los procedimientos de admisión y matrícula, así como otros trámites que se producen en el contexto de los centros (solicitud de aula matinal, comedor escolar, transporte escolar....)
- 6.- También se puede tramitar la solicitud de admisión a través de la dirección de correo:
matriculantrasradelasnieves@gmail.com

NOTA: Sólo solicitarán plaza en marzo:

- **Alumnos/as para 1º nivel que vengan de centros distintos a la E.I. "La Ermita"**
- **Alumnos/as para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º que vengan de otros centros**

Las Gabias, 23 de Febrero de 2024